REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
REGIONAL CASANARE

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Yopal Casanare , a los primeros (01) días de octubre 2026, se reunieron: el Contratista JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE identificado con cedula de ciudadania N° 1,121,924,727, como Representante Legal de la CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO "CORPOFE" y el supervisor del contrato SARA LILIANA FORERO SUAREZ, ésta última en representación del ICBF, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del Contrato, inciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO **85003042026**

FECHA DEL CONTRATO

DD	MM	AA
30	9	2026

CLASE DE CONTRATO

	Contrato de obra		Convenio interadministrativo
	Contrato de consultoría		Contrato de suministro
	Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato
	Contrato de compraventa	X	**Otro :CONTRATO DE APORTE**

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERNADO EN CENTRO SEMICERRADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO "CORPOFE"

Nit Nº NIT No. 900552478-1

VALOR

El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios se estima en la suma de $59.889.504 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILQUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de Noviembre de 2026

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Sara Liliana Forero Suarez

Dependencia: Centro Zonal Yopal
Designado por parte de la directora (e) regional mediante correo electronico

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El **ICBF** se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista :** El contratista se obliga con el **ICBF,** en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 01 días del mes de octubre 2026 en el municipio de Yopal Casanare

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
FIRMA DEL CONTRATISTA

SARA LILIANA FORERO SUAREZ
FIRMA SUPERVISOR